

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIONES				
	Versión: 01				
		Fecha: 16/06/2022			
RESOLUCIÓN N°	0024	FECHA	20 FEB 2024	PÁGINA	1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD) Y CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL (CCD) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”

EL CARGO

El Alcalde Municipal (E) de San José de Cúcuta Norte de Santander, en uso de sus atribuciones constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 594 de 2000, Ley 1437 de 2011, Decreto 1080 de 2015 Mincultura, el Acuerdo No. 04 de 2019 del Archivo General de la Nación y decreto N°0122 de fecha 24 de enero del 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 24 de la Ley 594 de 2000, consagra la obligatoriedad para las entidades del Estado de elaborar y adoptar las Tablas de Retención Documental TRD y las Tablas de Valoración Documental TVD.

Que el artículo 2.8.2.2.2. del Decreto 1080 de 2015 reglamentario del sector cultura, estableció que el resultado del proceso de valoración de documentos de archivo que realicen las entidades públicas o las privadas que cumplen funciones públicas, en cualquiera de las ramas del poder público, se registrará en las Tablas de Retención Documental TRD o en las Tablas de Valoración Documental TVD.

Que el artículo 2.8.2.1.14 del Decreto 1080 de 2015 establece que las instancias asesoras en materia archivística y la gestión documental en las entidades territoriales, en los Departamentos, Distritos y Municipios serán los Comités Internos de Archivos.

Que el numeral 3 del artículo 2.8.2.1.16 del citado Decreto, establece como función del Comité Interno de Archivo “Aprobar las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental de la Entidad y enviarlas al Consejo Departamental o Distrital de Archivos para su convalidación o al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para su registro”.

Que, la administración municipal expidió la Resolución N° 224 de junio 26 de 2018 de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta “*por la cual se crea el comité institucional de gestión y desempeño de la alcaldía de San José de Cúcuta y se define el reglamento de funcionamiento*”, mediante la cual en su artículo 2° señala, Naturaleza del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y reza: “(...) Es un órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (...)”.

Que, posteriormente la administración municipal emitió Resolución N° 637 de diciembre 26 de 2022 de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta “*por la cual se modifica la resolución 0224 del 26 de junio de 2018, de creación del comité institucional de gestión de gestión y desempeño de la alcaldía de San José de Cúcuta y definición de su reglamento de funcionamiento*”, donde en su artículo 8° reza: “(...) RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO TÉCNICO: para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en las diferentes dimensiones y sus respectivas políticas (...)”.

Que, en concordancia con el Acuerdo 04 de 2019 Artículo 7 “Equipo interdisciplinario para su elaboración”, mediante acta de reunión N° 126 del Área de Archivo Central en sesión realizada el día 23 de junio de 2023, el Equipo Interdisciplinario emitió concepto favorable sobre la elaboración de las Tablas de Valoración Documental TVD junto a los Cuadros de Clasificación Documental CCD, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

Que, mediante acta de reunión N° 03 en sesión realizada el día 19 de julio de 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó la elaboración de las Tablas de Valoración Documental TVD junto a los Cuadros de Clasificación Documental CCD, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

Que, con la elaboración de las tablas de valoración documental se da alcance a lo establecido en el Artículo 9 del Acuerdo 4 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación establece: las Tablas de Retención Documental (TRD) o Tablas de Valoración Documental (TVD) deberán ser aprobadas por el Comité Interno de Archivo integrado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIONES				Versión: 01
					Fecha: 16/06/2022
RESOLUCIÓN N°	0024	FECHA	20 FEB 2024	PÁGINA	2 de 2

Que, la administración municipal mediante resolución N°0326 de fecha 23 de agosto del 2023, expidió "por medio de la cual se aprueban las tablas de valoración documental (TVD) y cuadros de clasificación documental (CCD) de la alcaldía municipal de San José de Cúcuta"; donde reza en su artículo segundo: "Las Tablas de Valoración Documental (TVD), con todos sus anexos serán enviadas al Consejo Territorial de Archivos de Norte de Santander para su evaluación técnica o convalidación, y una vez convalidadas serán enviadas al Archivo General de la Nación para su registro, posterior serán adoptadas por la Alcaldía Municipal para su obligatorio cumplimiento y aplicación".

Que, se radico ante el consejo territorial de archivos de Norte de Santander comunicación oficial con radicado del CTA N°2023-08400-027001-2, las tablas de valoración documental para iniciar proceso de convalidación.

Que una vez revisado el concepto técnico por parte del Consejo Territorial de Archivos de Norte de Santander concluyó el 28 de diciembre del 2023, que las tablas de valoración documental (TVD) cumplen con los requisitos técnicos definidos por el acuerdo 04 del 2019, artículo 12, expedido por el Archivo General de la Nación – AGN, y demás normas concordantes. Por lo tanto, se emite un concepto favorable obteniendo la convalidación del instrumento archivístico.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero: Adopción. Adoptar las Tablas de Valoración Documental (TVD) de la Alcaldía Municipal De San José De Cúcuta, convalidadas y aprobadas por el consejo territorial de archivos de Norte de Santander. Serán de obligatorio cumplimiento.

Artículo Segundo: Aplicación. Ordenar la aplicación de las Tablas de Valoración Documental (TVD) en los archivos central e histórico Alcaldía Municipal De San José De Cúcuta, a partir de la firma de la presente Resolución.

Artículo Tercero: Difusión. Proveer las herramientas necesarias para la difusión y aplicación de las Tablas de Valoración Documental (TVD) a todos los servidores públicos y funcionarios de la Alcaldía Municipal De San José De Cúcuta.

Artículo Cuarto: publicación y consulta. Las tablas de valoración documental, deberán publicarse en el sitio WEB de la página oficial de la Alcaldía Municipal de San José De Cúcuta y mantenerse en dicho sitio permanentemente en cumplimiento al artículo 18 del acuerdo 04 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación (AGN).

Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San José de Cúcuta,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ARMANDO CASTELLANOS SERRANO
 ALCALDE MUNICIPAL (E)



Aprobó: Bierman Suárez Martínez - Secretario General.
 Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe de Oficina Asesora Jurídica
 Revisó: Clara Paola Aguilar Barrero – Asesora de Despacho
 Revisó: Eudes Martínez Duarte – Profesional Archivista.
 Proyectó: Gerson Mendoza Uscategui – Profesional Universitario

